

haberse arrojado con extraordinaria gallardía sobre la artillería enemiga. También merece muy particular recomendación el cadete D. Bernardo Miramon, de dragones de México, á quien habiéndole muerto su caballo de una bala de cañon, tomó otro á un dragon con mucha serenidad, y continuó el ataque. Finalmente, todos á porfía se han distinguido y han dejado bien puesto el honor de las armas del rey.

NUMERO 183.

Parte, cartas reservadas de Calleja y el Virey y bosquejo de la batalla de Calderon, desde el 17 de Enero de 1811.

Exmo. Sr.—Son las cuatro de la tarde, hora en que acabo de situarme en el campo enemigo, casi inexpugnable, como todos los que elige, y guarnecido con cien mil hombres y mas de 80 piezas de artillería de todos calibres, las mas de ellas de las mejores que hay en América, todas las cuales han caido en mi poder.

La obstinacion, atrevimiento y constancia de estos fascinados, solo puede compararse con el valor acreditado de las tropas que tengo el honor de mandar. Despues de seis horas de accion sostenida con teson, las conduje por tercera vez al ataque de una batería de mas de sesenta cañones, bien situada y bien servida. La tomé sin disparar un tiro, sufriendo con mucha serenidad nuestras tropas el violento fuego del enemigo, que continuó hasta verse cercado por todas partes y perseguido á escape por nuestra caballería.

El elogio del honor, valor y pericia de los gefes y oficiales lo hace la misma accion.

Ha sufrido el ejército alguna pérdida, y entre los heridos se encuentra el Sr. general de la caballería D. Miguel Emparán en una accion bien empeñada, con otros varios, cuyas noticias no he tenido tiempo de recoger; pero que trasladaré á V. E. luego que las muchas ocupaciones me lo

En el número de rebeldes varían las noticias, pues como se aumentan en cada pueblo, no hay quien dé razones exactas; pero segun lo que se pudo observar, no pasarian de diez á doce mil.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zamora, 14 de Enero de 1811.—Exmo. Sr.—*José de la Cruz*.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Javier Venegas.

permitan, recomendando á los muchos que se han distinguido.

He consumido en la accion casi todas las municiones, pero me surte ampliamente el parque tomado al enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre el puente de Calderon, á legua y media de Zapotlanejo, Enero 17 de 1811.—Exmo. Sr.—*Félix María Calleja*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas.

Reservado. Exmo. Sr.—En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E. de la accion que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la accion; llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército, una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamas ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo menos de manifestarle que estas tropas se componen en lo general de gente visofía, poco ó nada imbuida en

los principios del honor y entusiasmo militar; y que solo en fuerza de la impericia, cobardía y desórden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas experiencia ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear, y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas, si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud al parage en que se habia introducido el desaliento y desórden.

Para reanimar su valor y darla algun entusiasmo, juzgo de necesidad, en obsequio del servicio del soberano y de la pátria, que V. E. se sirva acordar desde luego á la tropa y oficiales algun premio ó distincion que les haga olvidar los riesgos á que se exponen, y apreciar su suerte, contrastando de este modo la perniciosa idea que procuran inspirarles por todas partes los sediciosos, ya en conversaciones, y ya en proclamas, de que exponen sus vidas sin necesidad ni utilidad, en beneficio de un gobierno que no les dispensa premio ni ventaja alguna, al paso que serian todas suyas si se convirtiesen en favor del que procuran establecer sobre la ruina del legítimo. V. E. con su sabiduría y prudencia, sabrá hacer de estas noticias el uso conveniente.

Con este motivo, no debo omitir manifestar á V. E. que el resultado de la accion de ayer sobre el puente de Calderon, habria sido mas feliz, si el Sr. *Conde de la Cadena*, llevado de su ardiente espíritu, no se hubiese apartado del plan que me propuse y le fijé, reducido, á que atacado por la izquierda con una division que puse á sus órdenes, aguardase mi movimiento por la derecha para caer á un tiempo con todas las fuerzas sobre el enemigo que se hallaba situado con considerable artillería en un lomerio tendido que le daba mucha superioridad; pero su celo y ansia de batirse, lo precipitó á empeñar la accion antes de tiempo, de que resultó que rechazada con pérdida por dos veces, empezasen á vacilar los cuerpos, y muchos á retroceder en desórden hasta que mi presencia y disposiciones volvieron la confianza y restablecieron el órden. Llevó aquel

gefe su entusiasmo hasta el grado de que tomada la gran batería del enemigo y puesto en fuga se separó por sí solo siguiendo su alcance, en que pereció desgraciadamente, acivrando la satisfaccion que debia haberme producido una victoria tan completa.—Dios &c. Campo de Zapotlanejo enero 18 de 1811.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr. virey de N. E.

Reservado. Por la nota reservada de V. S. quedo enterado de lo ocurrido en la accion del puente de Calderon con las tropas de ese ejército, que no me coge de nuevo, pues tenia formada la misma idea, supuesto que hubiese mas resistencia de la experimentada en las acciones anteriores. Es cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfeccion.

Las reflexiones que V. S. me hace, dirigidas á consolidar la fedelidad y firmeza, son muy exactas, y estamos perfectamente acordes en que el premio puede ser un medio de llenar aquel importantísimo objeto.

Debo hablar á V. S. con la franqueza que me dictan sus prendas y su talento, cuyas calidades miro como auxiliares del acierto á que aspiro.

Nunca he dejado de pensar en contribuir eficazmente á que se premien todos los individuos que hayan contraido mérito en la actual guerra dirigida á reprimir la rebelion.

Desde el primer instante propuse al gobierno supremo se me facultase para conceder gracias, persuadido de la utilidad de la prontitud. No ha habido tiempo para que se me conteste, y podia suceder no reciba yo la resolucion hasta fines de febrero ó principios de marzo. Se ha mudado la regencia despues de mi venida, con cuyos vocales podía calcular el grado de aprobacion esperable de mis propuestas. Ignoro como pensarán los Señores que los han reemplazado, aunque indudablemente estos, como los otros, están poseidos de un ardiente amor del bien de la pátria, y no pueden disentir de los medios que conducen á aquel bien; pero presento á V. S. estas confidenciales observaciones para que sepa el motivo porque hasta ahora no me he determinado á obrar por mí.

Supongámos que las consideraciones actuales me determinan á hacer gracias ó promocion provisional impetrando la confirmacion del supremo gobierno, V. S. sabe que *el agraciado es fructuoso, hecho con equidad, y perjudicial cuando se hace sin ella.* En este supuesto, y en el de que V. S. está enterado como yo de la situacion del reino, así en existencias metálicas como en la conveniencia de que se premie al que ha obrado verdaderamente bien, y que no se envilezcan las gracias concediéndolas al que no las merece; y sobre todo que se debe tener presente *el delicadísimo punto de hacer quejosos* que suelen despues encubrir su mal modo de obrar alegando agravios, cuyo peligro unicamente puede evitarse hasta cierto grado, con una exactitud matemática en la distribucion equitativa de aquellos.

Estoy completamente persuadido del eficaz celo y amor de la pátria que anima á V. S., y me lisongeo de que tampoco le queda duda de la imparcialidad de que estoy poseido, y de que nada deseo mas que la justicia y los medios de contribuir á la felicidad de nuestro soberano, y de la pátria. De consiguiente, creyendo haber puesto en claro mis verdaderas intenciones, si estuviésemos, como lo creo, conformes de opinion, y V. S. creyese atendidas las circunstancias que debo resolverme á tomar por mí la determinacion de hacer algunas gracias, propóngame V. S. las que le parezca puedan conspirar al fin que nos anima.

Conozco, como V. S. me informa, que la accion de puente de Calderon pudiera haber sido mas decisiva, si el desgraciado conde de la Cadena no hubiese llevado su ardor á tanto extremo, así en el primer ataque, como en la persecucion que hizo al enemigo en que sucedió la muerte. Tambien hubiera contribuido á la total derrota la concurrencia del brigadier Cruz que se detuvo en Valladolid por el empeño no necesario de saber el movimiento de V. S. desde Lagos; pero ya no tienen remedio una cosa ni otra, y es preciso mirar solo á lo por venir.—Dios &c. México, Enero 24 de 1811.—Venegas.

Respuesta á esta carta.

Reservado. Me he enterado de la carta reser-

vada de V. E. del dia 24, y en contestacion á ella, voy á hablarle *castellanamente* con toda la franqueza de mi carácter, á la que dá lugar la que V. E. se sirve manifestarme, y de la que usaré con el debido aprecio.

Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales, y aun los mismos europeos están convencidos de las ventajas que les resultarian de un *gobierno independiente*; y si la insurreccion absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece segun observó que hubiera sufrido muy poca oposicion.

Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos; y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli.

En este estado, si no se acude prontamente al remedio, puede no tenerse; y contráyendome al ejército, me parece de absoluta necesidad que por ahora se le distinga con un escudo que en su orla exprese sucintamente las tres acciones que han libertado á la América, exceptuando de esta gracia únicamente al gefa, oficial ó soldado que notoriamente se haya conducido mal, y colocándole al lado izquierdo del pecho.

Esta distincion, que no tiene el inconveniente que los grados, que nada cuesta, y que á nadie perjudica, les hará conocer á lo menos, que V. E. mira con aprecio sus servicios, y que se dispone á premiarlos oportunamente; y el soldado que no querrá perder esta distincion, seguirá constantemente sus banderas.

En otro país, las ciudades mismas habrian manifestado de algun modo la gratitud en que deben estar á este ejército que les ha libertado; pero en éste, compuesto en la mayor parte de europeos egoistas y codiciosos, han mirado con suma indiferencia los servicios que le ha hecho; indiferencia que conoce, y de que se resiente este ejército de buenos criollos.

Es menester acudir al remedio, y sufocar las quejas en su origen; y ya que haya dificultad en acordar premios y recompensas efectivas y úti-

les, no la haya á lo menos en conceder distinciones de *pura imaginacion*. Un laurel en la anti-gua Roma la produjo mas victorias que hojas pendían de sus ramas. El ejército es el único apoyo con que contamos, y él es únicamente el que nos ha de salvar: los pueblos no entran sino por la fuerza en sus deberes.

Esta es mi opinion, fundada en la observacion de objetos y personas que me rodean, ya del ejército, ya de los pueblos; pero V. E. con mas conocimientos, resolverá lo que mas convenga.—Dios &c. Guadalajara enero 29 de 1811.—*Felix Calleja.*

P. D. Las últimas noticias me confirman en la necesidad de acordar premios que mantengan en aliento este ejército.

BOSQUEJO DE LA BATALLA DE CALDERON EL 17 DE ENERO DE 1811.

El 16 en la tarde llegó el Ejército de Callejas al paraje llamado la Joya sobre el camino para Guadalajara, y como ya se abistaba el de Hidalgo, que se suponía muy numeroso por la gran polvareda que levantan las columnas, se campo en posicion militar á la falda del cerro que se halla á la izquierda del citado paraje de la Joya: una partida de reconocimiento mandada por Callejas, se encontro con las abanzadas enemigas y despues de un corto tiroteo regreso al campo indicado que delo poco que habia podido observar deducia que el exercito era numeroso. Se redoblaron las precauciones en el campo y asi se paso la noche, en observacion de las numerosas lumbradas del Exército enemigo, y sin que hubiese movimiento por ninguna de las dos partes.

A la mañana del dia siguiente se dividió el Exército en dos porciones, la de la Izquierda al mando de Flon compuesta de Corona y... Dragones de Puebla y... Quatro piezas de á 4: (para estos detalles puede verse el parte de esta accion que meparece se imprimió en casa de Ontiveros) y la de la derecha al mando de Callejas con el resto del Exército.

La operacion militar consistia en que Flon con

sus fuerzas contubiese los movimientos de la derecha Enemiga sin comprometer accion ni empeñarla decididamente mientras Calleja por la derecha atacando decididamente las posiciones izquierdas del Enemigo, iba ganando terreno, para despues obrar las dos divisiones de consumo sobre la loma de Calderon, en donde los espías decian que estaba la mayor fuerza.

Se pusieron en marcha las divisiones y se empezó á realizar este plan con buen exito por la derecha: eran muy gruesas las divisiones enemigas que se vencian, quisas por los muchos puntos de apoyo que tenian en su retaguardia, y sin conciderar que toda retirada es siempre un movimiento de devilidad, para el que la hace y de aliento para el que lo causa: en estos choques hubo pocos muertos y heridos, entre estos últimos Empanan, y muchos de parte de los enemigos por la naturaleza de las armas conque se resistian. En este estado el plan de la division de la derecha se realizaba fielmente; pero fue preciso bariarlo porque el continuo fuego de la division de la izquierda, indicaba hallarse en apuros: estas sospechas fueron confirmadas por las noticias que de ella benian y se tomo la resolucion de retro-gadar y bolber á tomar el camino Real para auxiliar á la division comprometida: en esta marcha se encontraban nuestros Soldados dispersos de la division de la Izquierda dragones y caballos muertos: solo El asendente de Callejas sobre la tropa, pudo hacer reunir á aquellos dispersos y bolberlos á llevar á la accion. A la subida de la loma despues de pasado el puente, supo Calleja que la division de Flon abia intentado tres ataques desicibos y abia sido entodos rechazada, y al reunirse ambas divisiones, supo que en el parque no abia ya cartuchos de bala rasa: en este estado el Brigadier Ortega con la orden mas estrecha dispuso que se reunieran las 10 piezas de artilleria y que no hiciese fuego sino hasta hallarse á tiro de pistola de la gran bateria enemiga: mientras se verificaba la reunion de la artilleria se reanimo la tropa de la division de Flon con la bista de Calleja y el resto del Exército: se formaron ambas en linea de batalla con la artilleria al frente, mas como el enemigo queria impedir estos movimientos con su continuado fuego,

exigia este alguna contestacion y una granada del calibre de á 4 tirada contra la orden de que nose hiciese fuego, pego en su carro de municiones de los enemigos, lo inflamo y se observo una grande esplosion; Callejas emprendio la marcha de frente con el objeto deromper el fuego á tiro de pistola; ¹ la desgracia de la esplosion del carro, y el movimiento firme del Ejército introdujo el desorden á los enemigos: la artilleria de Callejas se encontro mezclada con la artilleria enemiga al mismo tiempo que los dragones de Emparan cargaron la izquierda de estos, y en un momento el campo quedó por Calleja, sin tirarse un tiro. Todo el exercito quedo sorprendido alberse dueño de 92 piezas de todos calibres que componian esta bateria; la qual se encontro con muchos cadaveres asi por el fuego de los ataques de Flon como por el de la esplosion del carro y de los cajones de polbora que abia dispersos en varios puntos de ella con muy poca ó ninguna precaucion.

En este estado solo restaba tomar una bateria de 6 piezas que se hallaba en la cima de una loma y era el ultimo punto fortificado en la izquierda enemiga. A esta operacion se destinó una division competente, quedando el resto del Exercito sobre Calderon en solo espectativa aunque no se dudaba del buen exito: este correspondio á las esperanzas y despues de muy pocos cañonazos se tomó el citado punto, se recojio lo que en él tenian los defensores y regreso la division á hunirse sobre la loma de Calderon para campar en ella.

Asi severifico y acosa de las 4 de la tarde la tropa estaba arreglando sus tiendas y comiendo el rancho: ² Aunque en estos momentos se echa-

¹ Caminaba sobre un terreno en que el pasto inflamado por el mucho fuego que abia abido en él, formaba una nube de humo que el viento echaba sobre los enemigos.

² Se dispucieron los cuerpos que habian de hir á per-

ba menos á Flon, no se estrañaba su ausencia temiendo de su intrepido genio que hubiese hido á perseguir á los enemigos con una corta partida, pero como no parecia se destinó otra partida que lo buscasse y efectivamente al dia siguiente bino con su cadaver todo acuchillado.

Parece que Flon traspasó las ordenes de Calleja, para llevarse él solo la gloria (si asi se puede llamar, la cruel accion de derramar la sangre de gente que solo pedia la libertad) de la batalla; y enajenado por la rabia de haber sido batido sin lograr su intento parece se fué á buscar la muerte entre enemigos para no sobrevivir á aquella desgracia.

El dia 18 se ocupo el Ejército en descansar: arreglar la inmenza artilleria, municiones y efectos tomados y en abriguar los nuevos planes de los bencidos.

Seguramente pasaban de 100 mil hombres de todas armas los que componian el Ejército de Idalgo: temblaba el suelo (no es exageracion) quando las grandes masas de Cavalleria bolbian caras en retirada.

Durante la accion el fuego fue muy vivo y se puede decir tambien sin exageracion que entodo el tiempo de ello no falto una bala en el aire, los benados lobos y coyotes tropezaban á la gente huyendo asorados del ruido que abia en aquella comarca.

Faltan á este bosquejo mil particularidades y citas que le darian mas interes; pero la premura del tiempo no me da lugar á estenderme.—V. rectificará las fechas que no es posible ponerlas con toda exactitud por no tener á la vista mis apuntes, y no haberlos recorrido hace mucho tiempo.

seguir á los fugados emprendieron su marcha y no bolbieron hasta cerrada la noche.

NUMERO 184.

Bando del Virey, ordenando se quemen por mano de verdugo, las proclamas y demas papeles del Sr. Hidalgo.

Méjico 21 de Enero de 1811.

De orden del Exmo. Sr. Virey se publicó el siguiente bando.

Don Francisco Xavier Venegas de Saavedra &c.

Entre los infames medios de que se ha valido el pérfido cura Hidalgo para corromper la imperturbable fidelidad de los naturales de este reyno, que consecuentes á sus principios de religion, lealtad y vinculos indisolubles de sangre y adhesion á sus hermanos de la Península, no han dado oidos á la alarmadora voz de la insurreccion mas irracional é inicua, que ha hecho rasonar aquel monstruoso rebelde en todo este piadoso y pacífico pais; es uno el de haber esparcido un manifesto impreso en forma de edicto, y otros cortos papeles manuscritos, tan sediciosos como aquel, en que soponiendo atrevidamente falsedades contra los europeos, quiere hacer serbir estas imposturas de pretesto al atroz desahogo de su violenta pasion, burlándose descaradamente de los anatemas que le ha fulminado el santo tribunal de la Inquisicion con respecto á sus herejias, imponiendo leyes á su arbitrio, para cometer los robos y asesinatos mas crueles é inauditos, y queriendo persuadir que defienden la causa de la religion que ultraja, y de la patria que destruye.

Personas verdaderamente zelosas del respeto que se debe á estos sagrados objetos, han puesto

en mis manos los indicados despreciables folletos, llenos no menos de calumnias, que de sofismas; y correspondiendo que se haga con ellos la misma demostracion que con los que han querido esparcir en estos dominios los satélites del tirano de la Europa, y de su hermano el intruso José Bonaparte, he determinado que en la propia conformidad que aquellos, se quemen estos por mano de verdugo en la plaza mayor de esta capital, como se va á ejecutar en esta mañana; y hago saber á los habitantes de la misma capital y demas del reyno, que icurriran en el delito de alta traicion las personas de cualquiera estado y condicion que retuvieren en su poder y comunicaren á otras, alguno de dichos libros incendiarios, para que en esta inteligencia los entreguen al juez de su vecindad ó territorio, luego que llegue á su noticia esta resolucion, bajo las penas que me reservo imponer, segun la gravedad del delito. Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique por bando en esta sobredicha capital, y en las demas ciudades, villas y lugares del reino, remitiéndose los ejemplares de estilo á los tribunales, magistrados, gefes y ministros, á quienes toque su inteligencia y observancia. Dado en el real palacio de Méjico á 19 de Enero de 1811.—*Francisco Xavier Venegas.*—Por mandado de S. E.—*José Ignacio Negreiros y Soria.*

NUMERO 185.

Parte al Sr. Hidalgo de José María Gonzalez Hermosillo de lo que ha ejecutado y marchas que emprende sobre Cosalá.

SERENISIMO SEÑOR:

He tenido el honor de recibir las dos contestaciones de V. A. S. fechas de 11 y 20 del corriente, y quedo en disposicion de cumplir con la maior puntualidad quanto en ellas se me ordena. Me he detenido en esta Villa mas de lo que hera mi intento porque están esas gentes tan espavoridas y asustadas, que para desimpresionarlas del horror en que nuestros opresores las tenían enbuidas, y hacerles ver con espacio la justicia y equidad de nuestro Sistema, es forzosa esta demora, y considero que de no hacerlo asi seria dejar la espalda muy arriesgada y no ganar los corazones de estos avitantes que, segun me parece, es lo que nos interesa.

Tengo pedido, dias há, á los comisionados de la Sierra de Panuco, vn reconocimiento circunstanciado de los enseres de aquellas Haciendas, y no ha llegado á mis manos hasta el dia mas que el de huna; lo adjunto para que V. A. se entere de las existencias de ella, aré lo mismo con los demas cuando sean en mi poder. Aquellos Administradores me han significado la suma escasas que experimentan de Azogue, Reales, Polvora, y demas vtensilios indispensables para el fomento de àquel giro, y que puedan las negociaciones, que son á su cargo, dar algun producto: con algunos reales los he auxiliado, pero no con Azogue ni Polvora pues àquel no le tengo, y de ésta solo la muy necesaria para el Exército. V. A. providenciará sobre estos particulares lo que fuere de su Superior agrado.

Me hallo con noticia cierta de que el coronel Villascusa, capitan Loredo, y D. Juan Manuel Zambrano se hallan acantonados mas áca de Co-

salá con vastantes soldados de Cuera, y Indios opatas de la Tierra adentro, y que me esperan; por esto mismo, con avandono de otras atenciones que me rodean, salgo mañana para aquel punto, y espero que en breve tendré la satisfaccion de noticiar á V. A. la felicidad del choque, y toma de àquel Real. Desde el dia 7 de Octubre salí de mi casa, Serenisimo Señor, y asta la fecha no he tenido mas noticia de mi familia que la escasa que me dió vn hijo mio pequeño que hace tiempo vino á verme: tengo muger, è hijos; es la prieta D^a Guadalupe Ximenez, que vive en el puestito del Salitre, Hacienda de D. Gregorio Vallejo muy inmediato à Tepatitlan; el Enemigo Callejas ápasado por allí, y es verosimil que como yo hando en esta faccion desde el principio, y él acaso no lo ignora, haya dispuesto de mis bienes, y acaso perjudicado mi pobre familia: este gran cuidado me obliga à suplicar à V. A. con el maior rendimiento se digne dispensarme el honor de disponer se le mande noticia de mi salud, y al mismo tiempo vna muestra de que me acuerdo de la obligacion que tengo de asistirle. No lo hago yo, Señor, porque seria dar lugar ala critica de alguno que mal me quiera, y mis primordiales designios siempre ansido que el sucesso del tiempo aclare que solo he servido, y sirvo, sin mas interes particular que el de obsequiar con mi personalidad, y sin influxo, à mi Patria y V. A.

No me es posible por ahora dar vna razon indibidual de los intereses que an entrado en mi poder, y distrivucion que de ellos edado, pero lo hare segun corresponde cuando las circunstancias del tiempo meden lugar.

Dios Ntro. Señor prospere la vida de V. A. S. muchos años. Cuartel de tropas Americanas de

la Villa de San Sevastian y Enero 20 de 1811. *Gonzalez de Hermosillo.*—Serenisimo Sr. D. Miguel Hidalgo, Generalísimo de América.
—Serenisimo Señor.—B. L. M. D. V. A. S. su mas adicto y reconocido subdito, *José María*

NUMERO 186.

Proclama de D. Félix María Calleja al ejército, despues de la accion de Calderon.

Soldados.—He deseado hablaros del dia 17, y mis enfermedades no me lo han permitidó, él es el mas glorioso para vosotros y para la nación á quien perteneceis, cien mil hombres con noventa y tres piezas de cañón arrollasteis y dispersasteis en cinco minutos que duró el verdadero ataque, no habiendo sido el resto de las seis horas de accion sino disposiciones preparatorias que el demasiado ardor convirtió inoportunamente en ataque por la izquierda, ataque prematuro que ocasionó la muerte de algunos valientes, y que en cierto modo retardó la victoria obligando á tomar posicion sobre las lomas de nuestra izquierda.

En este estado y batida la derecha del enemigo por nuestras valerosas tropas de la izquierda en donde me hallaba, me presenté delante de vosotros para conducirlos al ataque que ya estaba dispuesto del modo que debió haberse hecho desde el principio, y en vuestro alegre semblante que manifestaba la confianza que os inspiraba la presencia de vuestro General, leí la victoria; sí soldados tenedla, vuestra General economiza vues-

tra sangre mucho mas que la suya, y nunca os empeñaria en accion, si aun restase alguna, que no esté seguro del triunfo y á vuestro frente.

Os agradezco esta confianza siempre precursora del suceso, y os encargo que por ningun motivo ni aun con el de perseguir al enemigo disperso y fugitivo perdais vuestra formacion que es la única verdadera fuerza, vosotros habeis sido testigos de que un descuido de esta especie fué causa de que perdiera la vida el valeroso Sr. Conde de la Cadena, con otros tres ó quatro que le acompañaban cuya desgracia me ha sido sumamente sensible y deve serlo á vosotros por las virtudes militares que adornaban á este digno Gefey, y quisiera tambien que al renombre de libertadores de la Pátria, y restauradores del Trono y de la Paz que tan justamente habeis adquirido reunieseis por vuestra conducta personal el de los valientes mas honrados, desterrando todo vicio ó accion indecorosa que de algun modo pueda empañar vuestra gloria.

Guadalaxara 22 de Enero de 1811.—*Félix María Calleja.*